



CIRCULAR 49

Tunja, 26 de agosto de 2010

PARA: PSICORIENTADORES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS NO

CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE BOYACA

DE: SECRETARIO DE EDUCACION DE BOYACA

ASUNTO: CONVOCATORIA TALLER DE ACTUALIZACION SOBRE LA "ESTRATEGIA

PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y ATENCIÓN TEMPRANA DE CONDUCTAS SUICIDAS"

La Secretaría de Educación de Boyacá, con base en los altos índices de suicidio en los jóvenes de nuestro departamento, considera prioritario desarrollar un proceso de actualización con los Psicoorientadores en la estrategia: "Prevención, detección y atención temprana de conductas suicidas", con el fin de orientar a niños, niñas, adolescentes y jóvenes, para que creen ambientes favorables que enriquezcan los proyectos de vida y se promueva el cuidado de la salud mental.

Por lo anterior, se convoca a los (26) veintiséis Psicoorientadores de las Instituciones Educativas de los Municipios no certificados del Departamento de Boyacá, para que asistan y participen activamente en un (1) Taller de Capacitación de Escuelas Saludables, en la estrategia "Prevención, detección y atención temprana de conductas suicidas"; el taller se efectuará en 5 sesiones de un día cada una, los viernes cada 15 días, en los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2010.

Los talleres se desarrollarán en la ciudad de Tunja, en el auditorio del antiguo CEP de la Secretaria de Educación, ubicado en la Calle 18 N° 10-29, según la siguiente distribución:

El grupo I, los Psicoorientadores de los municipios de Arcabuco, Belén, Chiquinquirá, Corrales, Garagoa, Guateque, Maripi, Miraflores, Monguí, Moniquirá, Nobsa y Puerto Boyacá, en las siguientes fechas: 10 y 24 de septiembre, 8 y 22 de octubre y 5 de noviembre de 2010.

El grupo II, los Psicoorientadores de los municipios de Paipa, Ramiriquí, Samacá, Santa Rosa de Viterbo, Santana, Siachoque, Sotaquirá, Tibasosa, Turmequé, Ventaquemada y Villa de Leiva, en las siguientes fechas: 17 de septiembre, 1, 15 y 29 de octubre y 12 de noviembre de 2010.

Los gastos de transporte y la bonificación para la alimentación por los cinco días, serán asumidos por la Gobernación de Boyacá a través de la Secretaria de Educación de Boyacá.

(Original con firmas)

JUAN CARLOS MARTÍNEZ MARTÍN

Secretario de Educación de Boyacá

JOSÈ HERNÀN FORERO BUITRAGO

Coordinador Equipo de Calidad

Proyectó: BLANCA IBAÑEZ CRUZ

Directora Núcleo Educativo Equipo de Calidad

Gobernación de Boyacá Calle 20 # 9-90 – PBX 7424334 – 7404686 – 7424102 http://www.boyaca.gov.co Secretaría de Educación de Boyacá Tel.: 7422000 – Fax: 7426154 Correo: calidadeducativa@sedboyaca.gov.co